

cl

Señores
SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO
DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
E. S. D.

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO



No. 11-052220- -00008-0000

Fecha: 2013-09-06 15:51:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7

Re: Expediente No. 11-052220

Solicitud de patente titulada: "COMPOSICIONES LIMPIADORAS INCLUYENDO
SILOXANOS SORBITAN MODIFICADOS"

Solicitante: KIMBERLY CLARK WORLDWIDE, INC.

Nuestra Re: P2011/000007

MEMORIAL DE ALCANCE

RESPUESTA AL OFICIO No. 5989 NOTIFICADO POR FIJACIÓN EN LISTA de fecha 9 DE
ABRIL DE 2013

J. IAN RAISBECK, mayor de edad y vecino de Bogotá, identificado tal como aparece al pie de mi firma, en mi carácter de apoderado de la sociedad en referencia, doy alcance a mi memorial de fecha 8 de julio de 2013 correspondiente a la respuesta al Oficio No. 5989, con el objeto de presentar un nuevo pliego reivindicatorio, en donde se corrige la definición del sustituyente R1 en las reivindicaciones 1 y 7. Cabe anotar que esta modificación no amplía el alcance de las reivindicaciones y que estas corresponden enteramente al pliego presentado junto con la respuesta al oficio.

Solicito entonces, se adjunten al expediente las reivindicaciones que presento con este memorial y se continúe con el trámite correspondiente.

Atentamente,

J. IAN RAISBECK
CC. No. 79.376.996 de Bogotá
T.P. 135.799 CSJ

DIRECCIÓN DE NUEVAS CREACIONES
MODIFICACIONES Y/O CORRECCIONES

1. Identificación del Trámite

- ☐ Error material ☒ **Modificación a una Solicitud en trámite**
- ☐ Patente de Invención
- ☐ Patente de Modelo de Utilidad
- ☐ Registro de Diseño Industrial
- ☐ Esquema de Trazado de Circuitos Integrados

2. Datos del solicitante

Persona Natural ☐

Persona Jurídica ☒

KIMBERLY-CLARK WORLDWIDE, INC

Nombre o denominación / Nombre o razón social completa

Nombre representante legal

Tipo de empresa Micro ☐ Pequeña ☐ Mediana ☐ Otra ☐

Documento de identificación: ☐ C.C. ☐ C.E. ☐ NIT ☐ Otro Número _____

Nacionalidad/País de constitución	Dirección y domicilio del titular	Ciudad
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico

☐ Autorizo expresamente a la Superintendencia de Industria y Comercio para que todas las comunicaciones sean enviadas a través de la dirección de correo electrónico

3. Datos del apoderado:

J. IAN RAISBECK

Apellidos y Nombre

79'376.996

Documento de identificación

135.799 del C.S. de la J.

Tarjeta profesional

Dirección y domicilio		Ciudad
Calle 90 No. 19-41, Oficina 602		Bogotá, D.C.
Dirección electrónica	No. Fax	Número telefónico
Notificaciones.patentes@roclaw.co	6011700	6011100

En caso de haber presentado poder general para asuntos que se adelanten ante la Delegatura de Propiedad Industrial, sírvase indicar el número de su radicación o protocolo de poder general _____

4. Datos del trámite

Corrección:

Expediente No 11-052220

Aparece

Debe ser

Modificación:

☒ Modificación al capítulo reivindicatorio.

Las reivindicaciones 1 y 7 deben definir R1 como: "R1 es alquilo de 21 átomos de carbono" y "R1 es alquilo de 11 átomos de carbono".

☐ Modificación al capítulo descriptivo.

☐ Modificación al resumen.

☐ Modificación a los dibujos.

☐ Modificación al solicitante.

5. Anexos

- ☒ Comprobante de pago de la tasa para la presentación de la corrección y/o modificación
- ☐ Poder, si fuere el caso.
- ☒ Documento que contiene las modificaciones o correcciones.
- ☐ Copia de la solicitud y sus anexos en formato magnético.

6. Firma

Nombre y apellidos
J. IAN RAISBECK

Firma

C.C 79'376.996 de Bogotá D.C.

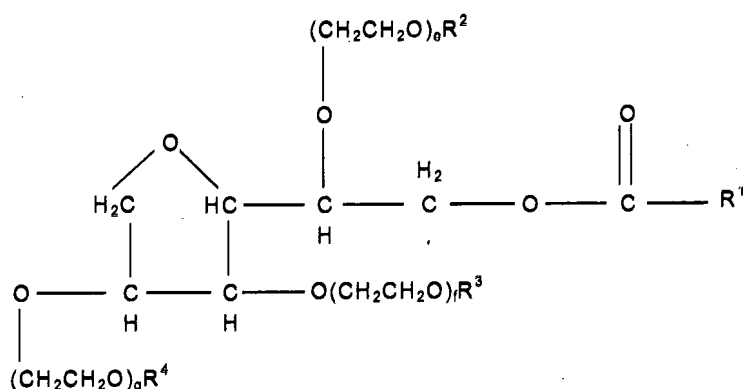
Tarjeta Profesional 135.799 del C.S. de la J.

4. El paño limpiador húmedo tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la composición líquida comprende desde 0,05 por ciento por peso de la composición a 25 por ciento por peso de la composición del humectante y desde 0,01 por ciento por peso de la composición a 50 por ciento por peso de la composición del humectante.

5. El paño limpiador húmedo tal y como se reivindica en la cláusula 4, caracterizado porque la composición líquida comprende de 0,1 por ciento por peso de la composición a 25 por ciento por peso de la composición de silicona dispersable en agua y desde 75 por ciento por peso de la composición a 99 por ciento (por peso de la composición) de agua.

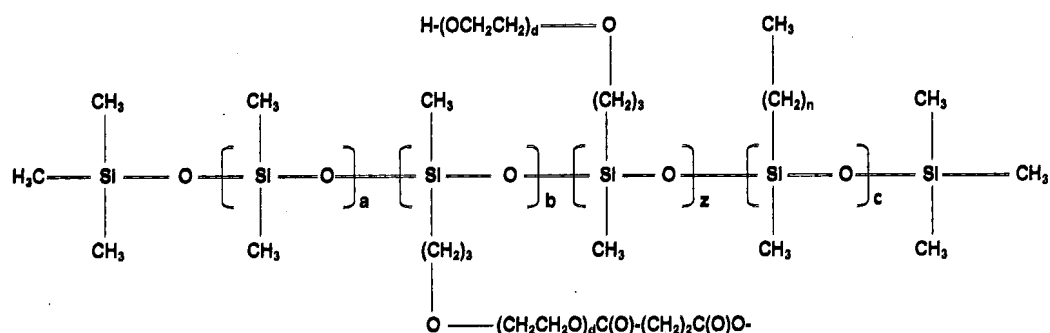
6. El paño limpiador húmedo tal y como se reivindica en la cláusula 1, caracterizado porque la composición líquida está presente en el paño limpiador en una cantidad agregada de desde 100 por ciento (por peso del paño limpiador húmedo) a 400 por ciento (por peso del paño limpiador húmedo).

7. Una composición de fase única para limpiar la piel y el cabello, la composición comprende de desde 0,05 por ciento por peso de la composición a 50 por ciento por peso de la composición de por lo menos una silicona dispersable en agua y de desde 50 por ciento por peso de la composición a 99,95 por ciento por peso de la composición de agua, la silicona siendo un siloxano sorbitan modificado que tiene la siguiente estructura:



R^2 , R^3 y R^4 son independientemente seleccionados del grupo que consiste de H y la Estructura 2:

Estructura 2



en donde por lo menos una de R^2 , R^3 o R^4 es la Estructura 2; a es 10; b es 3; z es 1; c es 0 o 2; y

cuando **c** es 0; **d** es 8; **e** es 7; **f** es 7; **g** es 7; **R¹** alquilo de 21 átomos de carbono; y la proporción de los grupos de hidroxilo a carboxilo es 4:1; y

6

cuando c es 2; d es 12; n es 11; e es 3; f es 3; g es 3; R¹ es alquilo de 11 átomos de carbono; y la proporción de los grupos de hidroxilo a carboxilo es 2:1.

8. La composición de fase única tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizada porque por lo menos e de R2, R3 o R4 es la Estructura 2.

9. La composición de fase única tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizada porque cada una de R2, R3 o R4 es la Estructura 2.

10. La composición de fase única tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizada porque además comprende una de un humectante y un humedecedor.

11. La composición de fase única tal y como se reivindica en la cláusula 10, caracterizada porque la composición comprende de desde 0,05 por ciento por peso de la composición a 25 por ciento por peso de la composición de un humectante y de desde 0,01 por ciento por peso de la composición a 50 por ciento por peso de la composición del humedecedor.

12. La composición de fase única tal y como se reivindica en la cláusula 11, caracterizada porque la composición comprende de desde 0,1 por ciento por peso de la composición a 25 por ciento por peso de la composición de silicona dispersable en agua, y de desde 75 por ciento por peso de la composición a 99 por ciento por peso de la composición de agua.

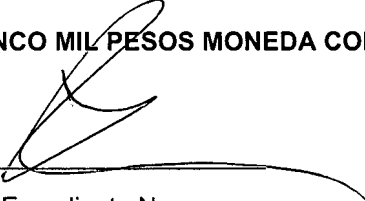
13. La composición de fase única tal y como se reivindica en la cláusula 7, caracterizada porque la composición además comprende un agente para el beneficio de la piel seleccionado de grupo que consiste de un material de mono cuaternario, una partícula, un modificador de reología, un humectante, un formador de película, un modificador de resbalado, un modificador de superficie, un protector de la piel, un filtro solar, un emoliente, un surfactante, y combinaciones de los mismos.

 Industria y Comercio SUPERINTENDENCIA	RECIBO DE CAJA	No. 13 - 0089445
		Bogotá D.C., Septiembre 06 de 2013 - 15:46:52

RECIBIDO DE : RAISBECK OSMAN				NI 900.400.567	
*** Soporte del Pago ***					
TIPO PAGO	BANCO	CUENTA	No. PAGO	FECHA PAGO	VR. PAGO
CONSIGNACION	BANCO DE BOGOTA	062754387	559929720	06/09/2013	125.000.00

*** Conceptos Pagados ***					
CANT.	RENTISTICO	CONCEPTO	Vr.UNDITARIO	Vr.CONCEPTO	
1	50005-01-03 CAMBIO DE MODALIDAD Y MODIFICACIONES	DE SOLICITUD MODIFICACIONES CAMBIO SOLICITANTE POR CESION	125.000.00	125.000.00	
					\$125.000.00
=====					

SON: **CIENTO VEINTICINCO MIL PESOS MONEDA CORRIENTE**

Responsable: 
Recibo de Caja Aplicado al Expediente No. _____

SUPERINTENDENCIA DE INDUSTRIA Y COMERCIO

No. 11-052220- -00008-0000
Fecha: 2013-09-06 15:51:40 Dep. 2020 DIR.NUEVASCR
Tra. 11 PATENTEIYII Eve: 378 FASENACIONALI
Act. 329 CTOINFORMACION Folios: 7